



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/470
25 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Temas 70 y 71 del programa

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN Y APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL
DUODÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE
LA ASAMBLEA GENERAL

Carta de fecha 20 de septiembre de 1995 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, de fecha 16 de septiembre de 1995, relativa a la reanudación de los ensayos nucleares por Francia en el Atolón de Mururoa en el Pacífico Meridional (véase el anexo).

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 70 y 71 del programa.

(Firmado) Anatoli ZLENKO
Representante Permanente de Ucrania
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: ruso]

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores
de Ucrania, de fecha 16 de septiembre de 1995

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania expresa su profunda preocupación por la realización por Francia, el 5 de septiembre del presente año, del primero de una serie de ensayos nucleares en la región meridional del Océano Pacífico. El hecho de que Francia haya hecho realidad su intención de reanudar sus ensayos nucleares no puede menos de ser motivo de preocupación para Ucrania, sobre todo si se tienen en cuenta las resueltas medidas aplicadas por el Gobierno de Ucrania en la esfera del desarme nuclear. Al adoptar, como cuestión de principio, la decisión de asumir la condición de Estado no nuclear, el Gobierno de Ucrania esperaba que otros países siguieran su ejemplo.

La suspensión de la moratoria y la reanudación de los ensayos contravienen el compromiso contraído por los Estados nucleares en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de ejercer "la máxima moderación" respecto de los ensayos nucleares. Estas actividades tampoco favorecerán el fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación de las armas nucleares.

Además, estas actividades pueden comprometer el éxito del proceso de negociaciones relativas a la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, lo que a su vez, atrasaría la aplicación de otras medidas en la esfera del desarme nuclear. En particular, las actividades de que se trata no contribuirán a que los Estados que aún no lo han hecho se adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Ucrania exhorta nuevamente a Francia a que reconsidere su decisión de reanudar sus ensayos nucleares y a que, junto con otros Estados nucleares, despliegue esfuerzos sistemáticos por lograr cuanto antes la prohibición completa de los ensayos nucleares.
